

Aragón: Historia y Derecho II

Introducción

El estudio de la Historia es esencial para el conocimiento y comprensión, no solo de nuestro pasado, sino también del mundo actual. No menos importante es su carácter formativo, ya que desarrolla capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico. Por otra parte, la Historia contribuye decisivamente a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras.

Tan importante como el estudio de la Historia se configura el del Derecho, no sólo porque comparten el carácter formativo, sino porque está enraizado en nuestro caso aragonés, de la mano de los fueros y del papel que ha tenido en la Historia de Aragón hasta la actualidad -ya que todas las leyes emanadas de las Cortes de Aragón son derecho aragonés-, como el elemento más influyente en la conformación de un carácter propio. Junto a él se pueden señalar los extremos que llevan de unas altas cumbres a un valle desértico, un duro clima azulado por el viento y cualquier otro aspecto de nuestra Comunidad Autónoma sobre el que queramos que nuestros alumnos reflexionen en el marco de esta asignatura.

Concebida como materia optativa para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al y a la estudiante que llega a la vida adulta la posibilidad de conocer la historia de Aragón de manera continua y sistemática al abordar todos los aspectos desde los que se puede abordar el estudio desde las Ciencias Sociales de este territorio y sus gentes. Los contenidos del primer bloque, fundamentalmente procedimentales, junto con las orientaciones metodológicas que se presentan posteriormente orientarán la metodología que se debe seguir en el resto de los bloques. De este modo, se dedica el primero de ellos a los principios de la investigación, para dar paso a la presentación de la realidad de la economía aragonesa, de las actividades económicas y la planificación de su desarrollo; el número 2 se refiere a las Edades Moderna y Contemporánea, desde la desaparición del reino a la actual Comunidad Autónoma; mientras que los dos últimos estudian, respectivamente, el Patrimonio de Aragón, tanto el que goza del reconocimiento de la UNESCO como el que se fomenta a través de las rutas culturales, y el arte aragonés desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

La metodología que se propone para impartir Aragón: Historia y Derecho II contribuye al afianzamiento y al desarrollo de las siete competencias clave, con una preponderancia de las de aprender a aprender y sociales y cívicas, y se concreta de la siguiente manera para cada una de ellas.

Competencia en comunicación lingüística

La metodología activa que promueve esta asignatura supone que los alumnos expongan el resultado de su trabajo y lo sometan a revisión, en un proceso de elaboración propio del método científico de las ciencias sociales y que supone el enriquecimiento del conocimiento de los componentes lingüístico, pragmático-discursivo y socio-cultural.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Aragón: Historia y Derecho contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la elaboración y análisis de mapas, gráficos y cuadros estadísticos que la asignatura requiere por parte del discente; además de por el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él que se realiza y se busca promover por parte de los alumnos.

Competencia digital

El uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación es un recurso del que el profesorado debe servirse como guía del aprendizaje del alumnado. Por eso, de la mano del correcto procesamiento de la información, de un mejor uso de las principales aplicaciones informáticas y del conocimiento de repositorios como SIPCA, IDEARAGON, DARA o CER.ES se consolidará esta competencia clave.

Competencia de aprender a aprender

El protagonismo del alumnado, tanto a nivel individual como grupal, en el proceso de enseñanza-aprendizaje es uno de los principales objetivos de la asignatura, además de ser la llave para lograr la motivación de los alumnos y permitirles, de esta manera, construir su propio conocimiento de manera más eficaz y autónoma a lo largo del curso y capacitarles para hacerlo, posteriormente, a lo largo de la vida.

Competencia sociales y cívicas

El estudio de la historia y del derecho aragonés y la comprensión de las estructuras económica, social e institucional que proporcionan el conocimiento de ambos, contribuye de una manera primordial a formar ciudadanos que puedan procurar el bien personal y colectivo, además de desarrollar comportamientos democráticos, justos y cívicos.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La realización de actividades que pidan expresamente ambas cualidades, además de la posibilidad de estudiar los casos aragoneses que han respondido con mayor éxito a estas habilidades que también debe contemplar la formación de los ciudadanos son dos de los caminos que propone esta asignatura para contribuir al refuerzo de esta competencia clave.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Mediante el conocimiento más profundo y amplio del patrimonio aragonés que proporciona esta asignatura, se pretende lograr que el alumnado desarrolle una sensibilidad comprometida, responsable y activa respecto al mismo, que favorezca el desarrollo de una conciencia auténtica de la necesidad de su conservación y difusión.

Objetivos

La enseñanza de la asignatura de “Aragón: Historia y Derecho” tendrá como finalidad los siguientes objetivos:

Obj.AHD.1. Identificar, analizar y explicar, situando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos, procesos y estructuras más relevantes de la historia de Aragón.

Obj.AHD.2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la realidad aragonesa actual, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los factores que los han conformado.

Obj.AHD.3. Distinguir y comprender los rasgos propios del derecho aragonés, valorando su contribución a una identidad propia y apreciando sus repercusiones en ciertas circunstancias de la vida cotidiana actual.

Obj.AHD.4. Fomentar una visión integradora de la realidad aragonesa actual que respete y valore tanto los aspectos particulares como los aspectos comunes con la del resto de España, valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.

Obj.AHD.5. Fomentar el desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y activa con el respeto del patrimonio aragonés a través de su conocimiento, valoración y conservación; y del rechazo de actitudes incívicas.

Obj.AHD.6. Seleccionar, analizar e interpretar la información procedente de fuentes diversas, incluyendo la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación, y utilizarla de forma crítica cuando expresa ideas propias.

Obj.AHD.7. Realizar actividades de investigación y síntesis que integren diversas fuentes de información del ámbito de las ciencias sociales, empleando correctamente el vocabulario específico y las técnicas básicas de las distintas disciplinas.

Obj.AHD.8. Otorgar el protagonismo al alumnado, tanto a nivel individual como grupal, como principal agente del éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas que se proponen deben ser tomadas como base que permitan integrar la teoría y la práctica, potenciando las habilidades intelectuales, promoviendo la responsabilidad

personal y de equipo al establecer metas propias, así como fomentar el pensamiento crítico y evaluativo para de ese modo el área no sea simplemente "saber" sino "saber hacer" relacionándose con su competencia.

Es por ello que la metodología de trabajo organizado en proyectos como elemento que facilita la integración del conocimiento y su aplicación a situaciones reales se presenta como adecuada para el desarrollo de esta área, porque no podemos olvidar que el derecho aragonés enraizado en los fueros tiene un papel vital en la historia de Aragón hasta la actualidad, ya que todas las leyes emanadas de las Cortes de Aragón son derecho aragonés. De acuerdo con esta concepción metodológica del aprendizaje por proyectos, el docente debe fomentar el aprendizaje activo y el desarrollo del pensamiento reflexivo y científico de sus alumnos mediante proyectos que constan de tres etapas: la planificación, que supone identificar un problema del mundo real o del devenir del derecho o la historia de Aragón planteándose preguntas a resolver sobre el tema y viendo que recursos son necesarios, el desarrollo, investigando sobre el tema y planteando respuestas al problema planteado para elaborar un producto que proponga soluciones, y finalmente, la comunicación, donde se informa de los resultados del proyecto a otros, todo ello en un continuo proceso de retroalimentación donde el alumno se cuestione sobre el cumplimiento de los objetivos planteados en la etapa de planificación.

El objetivo de trabajar con dicha metodología de aprendizaje por proyectos es generar en los estudiantes aprendizajes significativos, en los que ellos mismo elijan en ocasiones el tema del proyecto para una mayor motivación, viviendo la experiencia, relacionando los contenidos del currículo con una situación de la vida real, formando alumnos que aprendan por sí mismos habilidades cognitivas como la observación, el razonamiento, el análisis y el juicio crítico y que sepan conducir de modo autónomo su vida personal y su participación dentro de la sociedad, desarrollando competencias que le faciliten el diseño de proyectos con sus tres fases, no sólo de manera individual, sino mediante el trabajo en conjunto para fomentar el aprendizaje cooperativo, otro de los elementos fundamentales de la metodología de aprendizaje por proyectos que evidentemente mejora la autoestima del alumno y favorece la socialización de éste en una comunidad social que ahora investiga y para la que plantea soluciones.

Indudablemente en la metodología de aprendizaje por proyectos el profesor debe pasar a ser un guía que orienta, utilizando los proyectos no como algo suplementario, sino integrados en el currículo de la asignatura para ayudar a los estudiantes a adquirir un conocimiento que se encuentre vinculado al derecho y la historia de Aragón de los cuales forma parte. Para ello la práctica en el aula requiere que el docente planee previamente el proyecto didáctico a realizar con la información necesaria relacionada con los contenidos del currículo, poniendo a disposición del alumno los recursos necesarios, seleccionando las estrategias de enseñanza y actividades pertinentes, así como su secuenciación didáctica y la evaluación del proyecto y sus alumnos.

En definitiva por medio del trabajo por proyectos, el docente podrá articular los contenidos curriculares de la ley otorgando sentido al mismo tiempo al aprendizaje, potenciando el intercambio entre iguales y dando responsabilidad al alumno en su realización a través de las tareas concretas, individuales o en grupo, en torno a las que se podrán organizar cada una de las sesiones de clase.

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO II			Curso: 2.º
BLOQUE 0: La investigación en las Ciencias Sociales			
Contenidos: El método científico de las Ciencias Sociales. Las fases de un proyecto de investigación.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD.0.1. Analizar e interpretar la información procedente de fuentes secundarias, incluyendo la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación, y utilizarla de forma crítica.	CCL-CAA	Est.AHD.0.1.1. Compara las visiones opuestas que sobre cualquier acontecimiento, fenómeno o proceso pueden encontrarse y redacta un estado de la cuestión.	CCL-CAA
Crit.AHD.0.2. Aplicar las técnicas básicas de la crítica textual en fuentes primarias.	CCL-CAA	<u>Est.AHD.0.2.1. Incluye fuentes primarias como base de sus argumentaciones.</u>	CCL-CAA
		Est.AHD.0.2.2. Reconoce en una fuente primaria los intereses propios del grupo social que promueve una acción política, económica y/o cultural.	CAA-CSC
Crit.AHD.0.3. Poner de manifiesto el conocimiento adquirido en esta asignatura empleando, para preparar sus argumentaciones orales y escritas, los métodos, técnicas y contenidos de esta materia.	CAA-CD	<u>Est.AHD.0.3.1. Planifica y lleva a cabo un portfolio de trabajo y (auto-co)evaluación.</u>	CAA-CD

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO II			Curso: 2.º
BLOQUE 1: Geografía de Aragón			
Contenidos: Las actividades económicas. La política regional y la planificación del desarrollo de Aragón.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD.1.1. Analizar y ser capaz de explicar las actividades económicas en el territorio de Aragón.	CMCT-CSC-CIEE-CAA	<u>Est.AHD.1.1.1. Integra los condicionantes del medio físico en la explicación de las necesidades del transporte y/o las características propias de los distintos sectores económicos en Aragón.</u>	CMCT-CSC
		Est.AHD.1.1.2. Analiza una iniciativa de emprendimiento puesta en marcha en cualquiera de las provincias aragonesas para asentar población en el medio rural, y emite un juicio a partir del estudio comparado con otro caso español, europeo o mundial.	CIEE-CAA

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO II			Curso: 2.º
BLOQUE 2: Historia de Aragón			
Contenidos La Guerra de Sucesión y la Nueva Planta. La sociedad aragonesa en el siglo de la Ilustración. Crisis en el Antiguo Régimen: revolución VS contrarrevolución. Conformación del Estado liberal: política, economía, sociedad y cultura en Aragón. Segunda república. Guerra y civil y dictadura franquista. Transición democrática.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD.2.1. Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores históricos, así como establecer relaciones entre los niveles políticos, culturales y económicos de la sociedad aragonesa.	CCL-CAA-CSC	Est.AHD.2.1.1. Resume los principales proyectos ilustrados realizados en el Aragón del siglo XVIII.	CCL
		Est.AHD.2.1.2. Explica la configuración de la economía aragonesa en el siglo XIX.	CAA-CSC
Crit.AHD.2.2. Relacionar los procesos históricos pretéritos con la actualidad, pensar críticamente las realidades del presente y del pasado.	CCL-CD-CSC	<u>Est.AHD.2.2.1. Crea una entrada en una comunidad digital del acontecimiento, proceso o fenómeno que le resulte más relevante de la historia del siglo XX en su localidad, comarca, provincia o comunidad autónoma.</u>	CCL-CD
		Est.AHD.2.2.2. Relaciona una medida política implementada en el siglo XX con su consecuencia actual.	CSC

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO II			Curso: 2.º
Bloque 3: Derecho Civil Aragonés			
<p>Contenidos</p> <p>Codificación liberal, apéndice de 1925 y compilación de 1967.</p> <p>La competencia autonómica: estatutos de autonomía, ley de sucesiones, ley de régimen económico matrimonial y viudedad. Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de "Código del Derecho Foral de Aragón", el texto refundido de las leyes civiles aragonesas.</p> <p>Instituciones de derecho civil: Junta de parientes, régimen económico de la familia, derecho de bienes y derecho de obligaciones.</p> <p>Instituciones de gobierno: Cortes de Aragón-Parlamento, Diputación General de Aragón-Gobierno de Aragón, el Justicia de Aragón-Defensor del pueblo de la Comunidad Autónoma.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD.3.1. Identificar, comprender y exponer las instituciones propias del Derecho civil de Aragón.	CMCT-CCL-CAA-CSC	Est.AHD.3.1.1. Representa en una línea de tiempo los principales acontecimientos que jalonan el derecho aragonés de 1707 hasta nuestros días.	CMCT
		<u>Est.AHD.3.1.2. Resume las características del Estatuto de Autonomía de Aragón y lo enmarca en el actual estado de las autonomías.</u>	CCL
		Est.AHD.3.1.3. Reconoce a través de un caso práctico la relevancia que supone el derecho civil aragonés respecto el derecho civil español.	CAA-CSC

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO II			Curso: 2.º
Bloque 4: Patrimonio de Aragón			
Contenidos Patrimonio de la Humanidad. Bienes culturales: yacimientos arqueológicos y paleontológicos. Rutas culturales.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD.4.1. Conocer las iniciativas de puesta en valor del patrimonio aragonés.	CIEE-CD-CAA-CSC	Est.AHD.4.1.1. Realiza, de manera creativa, una presentación sobre un bien aragonés reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.	CIEE-CD
		Est.AHD.4.1.2. Diseña una ruta en la que se visitan los elementos más significativos del patrimonio aragonés.	CAA-CD
		Est.AHD.4.1.3. Destaca la importancia del patrimonio medioambiental y analiza qué tipo de actividades económicas permiten su conservación.	CSC

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO II			Curso: 2.º
Bloque 5: Arte aragonés			
Contenidos Barroco y rococó. Goya y Aragón. Del Neoclasicismo a nuestros días.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD.5.1. Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte aragonés, sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico hispánico e internacional.	CAA-CD-CCEC	<u>Est.AHD.5.1.1. Confecciona un catálogo digital de las fichas de las obras de arte más relevantes de los estilos estudiados que se conservan en la comunidad autónoma aragonesa.</u>	CAA-CD
		Est.AHD.5.1.2. Compara una obra recogida en su catálogo digital con otra obra de arte producida en el resto de España, Europa y/o del resto mundo.	CCEC